

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Consejero de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad, sitas en Sevilla, avenida de la Borbolla, 59, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta, y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Sevilla, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.489.

MYK TRANSFORMACIÓN IBEROALIMENTARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 20 de marzo de 2002, acordó por unanimidad:

Primero.—Disolver la sociedad.

Segundo.—Aprobar el Balance cerrado al día anterior a esta Junta que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	48.166,77
Hacienda Pública deudor por IVA ..	4.971,03
Retenciones y pagos a cuenta	4.115,33
Total Activo	57.253,13
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva legal	2.935,21
Reservas voluntarias	26.360,26
Remanente	189.509,09
Resultados (—) de ejercicios anteriores	—221.711,01
Pérdidas y ganancias	58,37
Total Pasivo	57.253,13

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Administrador, Luis Medina del Rio.—20.687.

NAUTIC TARRAGONA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Nautic Tarragona, Sociedad Anónima», y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en Tarragona, port esportiu, edifici «Club Nàutic», local Capitania, el día 10 de junio a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Derecho de información: De acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Martín García.—21.915.

NEMORINO, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid en el domicilio social de la sociedad, paseo de la Castellana, número 2, a las nueve horas del día 14 de junio de 2002, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 17 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.462.

NUEVA EMPRESA DE MONTAJES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Nueva Empresa de Montajes Industriales, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, situado en Almendralejo, carretera de Badajoz, kilómetro 57,600, el día 8 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, en relación al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

De igual manera, les comunicamos que tendrán a su disposición, en las oficinas de la sociedad, los estados contables correspondientes al ejercicio 2001 para su consulta.

Almendralejo, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Moreno Guerrero.—22.062.

NUEVA XICAL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 17 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 18 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2002.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.684.

NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAHONDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Nuevo Centro Médico Majadahonda, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2002, a las veintiuna horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de junio de 2002, a la misma hora, en la calle Carretera Boadilla —Centro Colón—, 2, Majadahonda, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.—Delegaciones pertinentes para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Majadahonda (Madrid), 13 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados, Pedro Iglesias Arranz y José María Osuna Chamblón.—20.550.

**ODEC CENTRO DE CÁLCULO
Y APLICACIONES INFORMÁTICAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
ODEC TRATAMIENTO DE DATOS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades escindidas totalmente)
ODEC SERVICIOS INFORMÁTICOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad escindida parcialmente
y sociedad beneficiaria)
OFICINA DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad beneficiaria)**

A los efectos de lo establecido en los artículos 150, 242 y 254 y demás preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales de socios celebradas con fecha 28 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad:

Primero.—La escisión total con extinción de las compañías «Odec Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, Sociedad Anónima» y «Odec Tratamiento de Datos, Sociedad Limitada», dividiendo su patrimonio, con traspaso en bloque a las sociedades beneficiarias «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima» y «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima».

Segundo.—La escisión parcial sin extinción de «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima», traspasando la rama que desarrolla servicios informáticos a la sociedad beneficiaria «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima».

Tercero.—Las sociedades han amortizado las acciones de autocartera, aumentado posteriormente el capital social fijándolo «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima» en 1.500.000 euros, y «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima» en 500.000 euros.

Cuarto.—Modificar la denominación de la compañía «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima», que pasa a denominarse «Odec Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, Sociedad Anónima».

Quinto.—La compañía «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima», suprimió parte del actual objeto social, quedando fijado de este modo, «Artículo 2. La compra, venta, arrendamiento de fincas rústicas y urbanas; construcción de edificios, naves y toda clase de edificaciones; así como la urbanización y parcelación de terrenos».

La escisión se ha acordado en base al proyecto de escisión depositado en el Registro de Valencia, con fecha 11 de febrero de 2002, y a los Balances de escisión, cerrados a 30 de septiembre de 2001. Se informa que se aprobó por dichas Juntas, que los efectos de la escisión serán desde el último día del mes inmediato anterior al que se inscriba en el Registro Mercantil, y que el capital de las sociedades será al antes señalado.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión aprobado.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la escisión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Gandia, 30 de abril de 2002.—Los órganos de administración de dichas sociedades.—20.013.

y 3.ª 22-5-2002

OLIVE ELECTRODOMESTICS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 31 de marzo de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora	5.536,48
Cuenta corriente socios	25.702,32
Bancos	172,26
Total Activo	31.411,07
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Pérdidas y ganancias	-28.690,14
Total Pasivo	31.411,07

Barcelona, 31 de marzo de 2002.—La Liquidadora.—21.160.

PAINE, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo prevenido en los artículos 166 y 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 14 de mayo de 2002, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 69.717,40 euros, mediante la amortización y anulación de 1.450 acciones nominativas de 48,080968 euros de valor nominal cada una, números 1 al 1.450, ambos inclusive.

La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda reducido a 74.525,50 euros, es, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 170 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición de 1.450 acciones nominativas de 40,080968 euros de valor nominal cada una, números 1 al 1.450, ambos inclusive, a doña Cecilia Mercedes Montes Matte, por importe de 300.000 euros, todo ello de acuerdo con la oferta de venta realizada por dicha señora.

Los señores acreedores, cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del acuerdo de reducción, tendrán derecho a oponerse en la forma establecida en el artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Administrador único, don Juan Carlos Claro Fernández.—21.202.

**PAÑERÍAS CEBRIÁN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, sito en calle Mayor, 51, de Palencia, para el próximo 20 de junio de 2002, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y de la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar la documentación objeto de la propuesta de aprobación descritas en el primer punto del orden del día.

Palencia, 9 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Ángel Cebrián Cano.—20.008.

**PARQUE TECNOLÓGICO
DE GALICIA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de San Ciprián de Viñas (Ourense), Parque Tecnológico de Galicia, en primera convocatoria, el próximo día 13 de junio, a las dieciséis treinta horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 14 de junio del 2002, con el objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio del 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del nombramiento de Consejeros realizado por el Consejo de administración, por el sistema de cooptación o en uso de la facultad prevista en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la renovación en el cargo de un Consejero cuyo plazo está próximo a vencer.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los accionistas desde la publicación de la presente convocatoria, en el domicilio social, las cuentas anuales del 2001.

Ourense, 14 de mayo de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Pérez.—20.384.

**PARSAN D'ARTIES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)
PARSAN DE VIELHA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Parsan de Arties, Sociedad Anónima», y «Parsan de Vielha, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), respectivamente, celebradas el día 23 de enero de 2002, y el día 2 de mayo de 2002, ratificando esta última íntegramente y por unanimidad, los acuerdos adoptados en aquella, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las indicadas sociedades, mediante la absorción de «Parsan de Vielha, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), por parte de «Parsan D'Arties, Sociedad Anónima», con subrogación de la absorbente, en los derechos y obligaciones de la absorbida, con disolución de la absorbida y transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente, todo ello en los términos que resultan del proyecto de fusión de fecha 27 de diciembre de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Lleida el día 30 de abril de 2002.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de todas las sociedades participantes en la fusión a obtener, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar en el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Vielha, 13 de mayo de 2002.—El órgano de administración de «Parsan D'Arties, Sociedad Anónima», y los Administradores mancomunados de «Parsan de Vielha, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—21.158. 1.ª 22-5-2002